
INFORME JUSTIFICATIVO DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE TITULADO "ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN PARA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA DE 500 KW EN EL ACC DE SEVILLA"

1. Informe

Para llevar a cabo el Proyecto Constructivo objeto de este expediente, es necesaria la contratación de una asistencia técnica por las siguientes razones:

- La empresa que elabore dicho proyecto debe detallar de forma clara, precisa y completa la instalación a ejecutar, por lo que es necesario que tenga experiencia en este tipo de instalaciones.
- La persona que firme el proyecto visado debe disponer de acreditación profesional que la habilite para ello.



Fdo.

D. José Luis Pérez Ordóñez